

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-320-2025

Bogotá, 29 de abril de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
ncardenas@agsamericas.com.co
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Respuesta a Oficio No. 347-0599 de AGS Colombia SAS
Solicitud información personal asociado al Contrato de Auditoría 1004 de
2023

Respetado ingeniero,

En respuesta al oficio de la referencia, recibido el 28 de abril de 2025, que *“requiere que se envíe las caratulas de los contratos en formato PDF donde se pueda establecer que las personas relacionadas estuvieron o están vinculadas a la empresa en las fechas correspondiente, los datos que consideren sensibles pueden ser ocultos en el archivo sin que esto afecta la información requerida.”*

Firma	Tipo Identificación	Identificación Persona	Nombre completo	Fecha Ingreso al Proyecto	Fecha Egreso al Proyecto	Estado Actual Proyecto
UTR2023	CC	79857105	EDGAR MAURICIO RAMIREZ RIAÑO	26/01/2024	16/09/2024	NO ACTIVO
UTR2023	CC	1061749318	KAROL VANESSA GUZMAN ZEMANATE	24/01/2024	26/09/2024	NO ACTIVO
UTR2023	CC	52177987	SANDRA YANETH FORERO VARGAS	4/02/2025		ACTIVO

Se adjuntan en esta comunicacón las carátulas de los contratos de los tres (3) colaboradores, dos (2) de ellos por Prestación de Servicios y uno (1) Laboral.

Cordialmente,


EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3


MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4

Copia: yasmin.escamilla@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co;
paola.cespedes@adres.gov.co;

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-320-2025



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANALISTA MEDICO

NUMERO DE CONTRATO: 032-2024

TIPO DE CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE:

Grupo Asesoría en Sistematización de Datos Sociedad por Acciones Simplificada - GRUPO ASD S.A.S. NIT. 860510031-7

CONTRATISTA:

EDGAR MAURICIO RAMIREZ RIANO

C.C. No. [REDACTED]

FECHA CONTRATO: venticinco (25) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y/o gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentadas por las entidades reclamantes ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (en adelante ADRES), quien las remite al **CONTRATANTE** para llevar a cabo la ejecución del Contrato No ADRES-CTO-1004-2023.

ALCANCE AL OBJETO: El **CONTRATISTA** deberá garantizar el despliegue de todo su conocimiento para soportar la calidad de sus actividades, objeto del presente contrato, en el rol de **ANALISTA MEDICO**, por lo que se obliga a prestar sus servicios para la auditoría de cuentas médicas, con el fin de verificar si los servicios reclamados cumplen con los requisitos esenciales para su aprobación, según criterios y lineamientos normativos y criterios definidos por la ADRES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato, conforme las obligaciones que se relacionan a continuación: 1) Revisar y verificar las reclamaciones radicadas por concepto de servicios de salud y/o gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial, por concepto de Accidentes de Tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en la normativa vigente, Eventos Catastróficos de Origen Natural o de Origen Terrorista, de acuerdo con los criterios de auditoría vigentes y según especificaciones relacionadas con el rol para el que fue contratado, para lo cual y sin limitarse a ello, deberá: a) Validar que los servicios reclamados no fueron aprobados o presentados previamente, en el mismo paquete o en otro paquete; b) Verificar que los servicios y/o tecnologías reclamadas se encuentren debidamente soportadas y justificadas en los documentos adjuntos a cada una de las reclamaciones; c) Determinar que los valores reclamados corresponden con lo definido en la normatividad vigente, tales como manual tarifario, valor máximo de medicamentos, incrementos de porcentajes por circunstancias de orden socio económico; d) Determinar que los servicios reclamados estaban habilitados para la fecha de prestación del servicio. 2) Registrar en el sistema de información del **CONTRATANTE** el resultado de la auditoría efectuada a las reclamaciones radicadas ante la ADRES. 3) Participar activamente en las sesiones de capacitación y retroalimentación de criterios de auditoría que se programen, en la modalidad que defina el **CONTRATANTE** (presencial y/o virtual). 4) Informar al **CONTRATANTE** las anomalías detectadas en la revisión de las reclamaciones. 5) Verificar y ajustar los hallazgos de calidad. 6) Cumplir con la entrega de reclamaciones revisadas de acuerdo con el cronograma y metas de productividad establecidas por el **CONTRATANTE**. 7) Cumplir con la calidad establecida para la revisión, verificación y validación de reclamaciones y definida por el **CONTRATANTE**. 8) Cumplir con la

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-320-2025



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDITOR FINANCIERO

NUMERO DE CONTRATO: 021-2024

TIPO DE CONTRATO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE:

Grupo Asesoría en Sistematización de Datos Sociedad por Acciones Simplificada - GRUPO ASD S.A.S. NIT. 860510031-7

CONTRATISTA:

KAROL VANESSA GUZMAN ZEMANATE

C.C. No. [REDACTED]

FECHA CONTRATO: ventitres (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

OBJETO: Prestar los servicios para desarrollar las actividades relacionadas con la revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y/o gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentadas por las entidades reclamantes ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (en adelante ADRES), quien las remite al **CONTRATANTE** para llevar a cabo la ejecución del Contrato No **ADRES-CTO-1004-2023**.

ALCANCE AL OBJETO: El **CONTRATISTA** deberá garantizar el despliegue de todo su conocimiento para soportar la calidad de sus actividades, objeto del presente contrato, en el rol de **AUDITOR FINANCIERO**, por lo que se obliga a prestar sus servicios para la auditoría de cuentas médicas, con el fin de verificar si los servicios reclamados cumplen con los requisitos esenciales para su aprobación, según criterios y lineamientos normativos y criterios definidos por la ADRES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL **CONTRATISTA** se compromete a ejecutar el objeto del presente contrato, conforme las obligaciones que se relacionan a continuación: 1) Revisar y verificar las reclamaciones radicadas por concepto de servicios de salud y/o gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial, por concepto de Accidentes de Tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en la normativa vigente, Eventos Catastróficos de Origen Natural o de Origen Terrorista, de acuerdo con los criterios de auditoría vigentes y según especificaciones relacionadas con el rol para el que fue contratado, para lo cual y sin limitarse a ello, deberá: a) Verificar que los valores de los servicios reclamados no superan los topes establecidos, según normatividad vigente; b) Validar que los valores de los ítems reclamados se encuentren liquidados de acuerdo con la normatividad aplicable y según fecha de atención o prestación del servicio de salud; c) Verificar que las facturas de venta presentadas cumplen con los requisitos de la normatividad vigente; d) Verificar que los servicios presentados por accidentes de tránsito con vehículo identificado tratan de los casos en que la póliza SOAT no estaba vigente en la fecha del siniestro, excepto en el caso de vehículo identificado con póliza SOAT vigente en la fecha del siniestro, adquirida con tarifa diferencial. 2) Registrar en el sistema de información del **CONTRATANTE** el resultado de la auditoría efectuada a las reclamaciones radicadas ante la ADRES. 3) Participar activamente en las sesiones de capacitación y retroalimentación de criterios de auditoría que se programen, en la modalidad que defina el **CONTRATANTE** (presencial y/o virtual). 4) Informar al **CONTRATANTE** las anomalías detectadas en la revisión de las reclamaciones. 5) Verificar y ajustar los hallazgos de calidad. 6) Cumplir con la entrega de reclamaciones revisadas de acuerdo con el cronograma y metas de productividad establecidas por el **CONTRATANTE**. 7) Cumplir con la calidad establecida para la revisión, verificación y validación de reclamaciones y definida por el **CONTRATANTE**. 8) Cumplir con la

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-320-2025

GRUPO ASD BUSINESS PROCESS OUTSOURCING INFORMATION TECHNOLOGY OUTSOURCING	CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO NÚMERO DE CONTRATO: 28926	VERSIÓN No. 2 20/06/2023
--	---	---

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – GRUPO ASD S.A.S
NIT:	860.510.031-7
DOMICILIO:	CALLE 32 No. 13-07 Bogotá, D.C.
REPRESENTADA POR:	SONIA AYDE RAMOS SALAZAR, en su calidad de Representante Legal Suplente, identificada con cédula de ciudadanía No. [REDACTED]
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	FORERO VARGAS SANDRA YANETH
IDENTIFICACIÓN Y LUGAR DE EXPEDICIÓN:	C.C. [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL DE NOTIFICACIÓN	[REDACTED]
TELÉFONO DEL TRABAJADOR:	[REDACTED]
SALARIO:	[REDACTED]
PERÍODO DE PAGO:	MENSUAL
CARGO:	AUDITOR FINANCIERO RECLAMACIONES
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR:	BOGOTÁ
CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	BOGOTÁ
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES:	Cuatro (04) de Febrero de 2025.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Fijo a cuatro (4) meses.
VENCE EL DÍA:	Tres (03) de Junio de 2025.

Entre el **EMPLEADOR** y **TRABAJADOR**, identificados como aparece al pie de sus firmas, se celebra el presente contrato individual de trabajo, de conformidad con las cláusulas que más adelante se estipulan, previo las siguientes consideraciones: 1) Que el día quince (15) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), la Unión Temporal Reclamaciones 2023, de la cual el Grupo ASD S.A.S., es integrante, y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, "ADRES", suscribieron el Contrato ADRES-CTO-1004-2023, cuyo objeto es: "Realizar la Auditoría de cuentas médicas en las zonas del País delimitadas por la ADRES, que incluye la revisión y verificación de los requisitos para validar y autorizar el pago de reclamaciones a las IPS del País por servicios de salud, gastos de transporte del sitio de la ocurrencia del evento al primer centro asistencial derivados de: i) Accidentes de tránsito cuando el vehículo involucrado no fue identificado o no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro o el vehículo involucrado contaba con póliza SOAT la cual fue adquirida a la tarifa diferencial en virtud de lo establecido en el Decreto 2497 de 2022, ii) Eventos catastróficos de origen natural, y iii) Eventos catastróficos de origen terrorista presentados por las entidades reclamantes a la ADRES, a partir de la vigencia 2023 y que a la fecha de perfeccionamiento de los contratos no cuentan con resultado de auditoría- LOTE 3 Y LOTE 4." 2) Que la causa y justificación que dan origen al presente contrato laboral, es garantizar únicamente durante del término de ejecución del mencionado Contrato ADRES-CTO-1004-2023, el personal para cumplir el objeto del mismo. 3) Que para cumplir el objeto del Contrato ADRES-CTO-1004-2023, es imprescindible que el trabajador cumpla a cabalidad con los estándares de calidad y productividad definidos por el **EMPLEADOR**, además de todas las obligaciones laborales consagradas en la ley, el Reglamento de Trabajo y el presente contrato, en el entendido que la labor desempeñada tiene un impacto en la ordenación del gasto del erario público. Entre el **EMPLEADOR** y **TRABAJADOR**, conforme las consideraciones referidas, se celebra el presente contrato individual de trabajo, el cual se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA** **OBJETO DEL CONTRATO:** El contrato tiene como objeto la prestación personal de los servicios del **TRABAJADOR** al **EMPLEADOR**, a cambio de una remuneración que éste último

